

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:7388/2014

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 7.424 DE 2014, QUE ESTABLECE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA EL INGRESO DE HONGOS PARA PROPAGACIÓN Y CONSUMO, PROCEDENTES DE CUALQUIER ORIGEN

Santiago, 02/ 10/ 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; el Decreto Ley Nº 3.557 de 1980 del Ministerio de Agricultura sobre Protección Agrícola; el Decreto Nº 156 de 1998 del Ministerio de Agricultura que habilita puertos para la importación de vegetales, animales, productos y subproductos e insumos agrícolas y pecuarios, al territorio nacional; y las Resoluciones Nº 3.080 de 2003; 3.815 de 2003; 133 de 2005; 3.589 de 2012; 7.424 de 2014; y sus modificaciones, todas del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) es la autoridad nacional encargada de la protección fitosanitaria del país.
- 2. Que el SAG está facultado para establecer los requisitos fitosanitarios para la importación al país de artículos reglamentados, a fin de prevenir la introducción y dispersión de plagas reglamentadas.
- 3. Que por Resolución N° 7.424/2014 se han establecido los requisitos fitosanitarios para la importación de varias especies de hongos para propagación y consumo.
- 4. Que el SAG ha recibido la solicitud de importadores interesados para importar al país hongos para propagación y consumo de las especies *Flammulina velutipes, Hypsizygus marmoreus* y *Pleurotus pulmonarius*, productos sin requisitos fitosanitarios para su importación.
- 5. Que se ha desarrollado el Análisis de Riesgo de Plagas para Plagas Cuarentenarias para las especies *Flammulina velutipes, Hypsizygus marmoreus* y *Pleurotus pulmonarius*, para propagación y consumo, lo que ha permitido establecer los requisitos fitosanitarios de importación.

RESUELVO:

- 1. Modifícase la Resolución N° 7.424 de 2014 que establece requisitos fitosanitarios para el ingreso de hongos para propagación y consumo, procedentes de cualquier origen, en lo siguiente:
 - 1.1 Incorpóranse, las siguientes especies de hongos al cuadro del resuelvo 1, en orden alfabético según corresponda:
 - Flammulina velutipes
 - Hypsizygus marmoreus
 - Pleurotus pulmonarius

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ANGEL SARTORI ARELLANO DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

RAR/PWA/AMRJ/VLAR/CCS/RRP/TGR/FVF

Distribución:

- Oscar Enrique Concha Díaz Director Regional (TyP) Región Metropolitana Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Julio Alejandro Gomez Alister Director Regional (TyP) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Andres Ricardo Duval Gunckel Director Regional (TyP) Región de Los Lagos Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Franklin Leiva Celis Director (TyP) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero -Or.AyP
- Julio Cerda Cordero Director Regional (TyP) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Or.XI
- Nicanor Cuevas Dinamarca Director Regional (TyP) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero -Or.VII
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea Director Regional (TyP) Dirección Regional Or.IX
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez Director Regional (TyP) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Jorge Eduardo Cid Manriquez Director Regional (TyP) Dirección Regional de Los Rios Or.Lros
- Francisca Herrera Monasterio Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaiso Or.V
- Jaime Enrique Peña Cabezón Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Lorena Roco Zamorano Directora Regional (TyP) Dirección de Atacama Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Angelica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional (TyP) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Roxana Galleguillo Cordero Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero -Or.VI
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria Jefa Departamento de Comunicaciones
- Ana Maria Roca Jimeno Jefe/a Unidad Normativa
- Andrea Lira Venegas Jefe/a Sección Control Importación y Tránsito Agrícola y Forestal
- Rodrigo Astete Rocha Jefe (TyP) División Protección Agrícola y Forestal

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1410.acepta.com/v01/dafb19622d466a581367ecd94b3096ee530729d8